



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
14 OCT 2009	
Recibido.....	12:50.....Hs.
Exp. N°.....	22908.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda y en referencia a la obra en ejecución: Protección de la Defensa contra inundaciones del Río Salado, Tramo I y II de Avda. de Circunvalación Oeste, informe:

1.- Si el Organismo Contratante, Dirección Provincial de Vialidad, aprobó a la U.T.E. Contratista MERCO VIAL S.A.- ANGEL BOSCARINO S.A. una disminución de la Protección de la Defensa en el Tramo I de Avda. de Circunvalación Oeste.

2.- De ser positiva la respuesta a la pregunta 1., qué porcentaje del trazado original del Tramo I sufrió disminución.

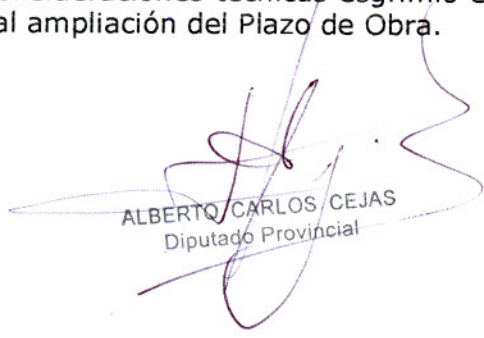
3.- De ser positiva la respuesta a la pregunta 1. explicar que consideraciones técnicas esgrimió el Organismo Contratante para que tal disminución no pusiera en peligro el referido tramo de la obra. Adjuntar el respectivo informe.

4.- De ser positiva la respuesta a la pregunta 1. informar si fue notificada la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de tal disminución.

5.- De ser positiva la respuesta a la pregunta 1. informar si fue notificada la Jefatura del 7mo. Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad, Organismo Nacional que tiene bajo su Jurisdicción y Responsabilidad la Avda. de Circunvalación Oeste en todos sus tramos, de tal disminución.

6.- Si el Organismo Contratante, Dirección Provincial de Vialidad, aprobó a la U.T.E. Contratista MERCO VIAL S.A. - ANGEL BOSCARINO S.A. una ampliación del Plazo de Obra estipulado en el Contrato firmado oportunamente.

7.- De ser positiva la respuesta a la pregunta 6. explicar que consideraciones técnicas esgrimió el Organismo Contratante para otorgar tal ampliación del Plazo de Obra.

  
ALBERTO CARLOS CEJAS  
Diputado Provincial

  
Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:


Sobre la obra en ejecución de "Protección de la defensa contra inundaciones del Río Salado, tramos I y II de la avenida de Circunvalación Oeste", que fuera licitada durante el Gobierno anterior y adjudicada por el actual Ejecutivo Provincial a través de la Dirección Provincial de Vialidad, esta Cámara de Diputados aprobó el pasado 1º de octubre del presente año un Pedido de Informes, el cual estamos a la espera de la correspondiente contestación, sin embargo y a raíz de nuevas informaciones recabadas, se nos generan otras dudas que es necesario sean aclaradas por el Organismo Contratante.

Las dudas están referidas a la posibilidad de que se halla disminuido parte de la obra de protección contra inundaciones, licitada oportunamente, debido a la variante que está ejecutando la U.T.E. Contratista sobre lo requerido en el Pliego Licitatorio.

En segundo lugar, Señor Presidente, esta referido al Plazo de Obra, que en su adjudicación y contrato, debería haber expirado el pasado 1º de agosto del corriente año.

En ambos casos, de ser afirmativos los cambios solicitados en las respectivas preguntas, deberíamos conocer que connotaciones técnicas y sobre la población afectada conllevan los mismos y si el Municipio Santafesino y el Organismo Vial Nacional con Jurisdicción sobre la Avda. de Circunvalación Oeste fueron notificados.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de este Proyecto de Comunicación, Pedido de Informes.

  
ALBERTO CARLOS CEJAS  
Diputado Provincial

  
Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial